



2022 “Vamos por más victorias educativas”

Recinto Universitario Rubén Darío-RURD
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Coordinación de Trabajo Social

Programa de Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales
Trabajo de Proyecto de grado para la Obtención de Título de Máster en
Gestión y Diseño de Proyectos Sociales

Título del proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, para la mejora del desarrollo local, en el municipio de San Juan del Sur, Rivas

Autor: Lic. Georgina Cecilia Valle Calderón.

Tutor: Msc. Jonathan José Flores Martínez.

Managua, 05 de septiembre de 2022



2022: ¡Vamos por más victorias educativas!

Doctor
Ramón Ignacio López García
Coordinador
Programa Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales
Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas
UNAN-Managua

Reciba saludos cordiales

JONATHAN JOSÉ FLORES MARTÍNEZ, máster y docente de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en calidad de tutor del proyecto titulado "Estrategia para el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, para la mejora del desarrollo local, en el municipio de San Juan del Sur, Riva", realizado por la licenciada, GEORGINA CECILIA VALLE CADERÓN, estudiante del programa de maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales, con número de carnet 16725560, expongo que el trabajo se ajusta a los requisitos metodológicos, científicos y técnicos requeridos por el programa de maestría.

El trabajo fue asistido en todas sus etapas de elaboración, cumpliendo con los procesos de tutoría en modalidades presenciales y virtuales, a consideración propia y basado en los criterios antes mencionados, concluyo que el trabajo cumple los requerimientos y condiciones para ser sometido a la revisión y escrutinio en calidad de defensa por parte del tribunal que se designen.

Expedida la presente carta el día sábado 06 de septiembre de 2022, Managua.

Atentamente

Msc. Jonathan José Flores Martínez
Tutor
Docente del Departamento de Filosofía
UNAN-Managua

Agradecimientos

A Dios por la oportunidad de vida, la sabiduría y la fuerza que a veces me faltaban para seguir en este proceso de superación personal y profesional.

A nuestro coordinador de maestría, Dr. Ramón Ignacio López García. Por su guía, comprensión, paciencia, dedicación y ejemplo de servicio a lo largo de este proceso de formación.

A mis docentes por siempre brindarnos tiempo de calidad, paciencia y aprendizaje constante, en especial a mi tutor, MSc. Jonathan José Flores Martínez. Por su dedicación, apoyo y asesoría constante como lector del proyecto.

Agradezco al Ministerio de la Juventud por la oportunidad como becada en este programa de formación superior en coordinación con UNAN-Managua.

A mi equipo de trabajo de principio a fin, mis compañeras, mis amigas, Marcela Lander y Arelys Olivas, quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos, alegrías, tristezas y noches de desvelos, infinitas gracias mujeres bellas por estar siempre presente, por soportarme, por apoyarme y por quererme.

Dedicatoria

A mi amada hija, mi eterna pequeña y mi gigante guerrera, por estar a mi lado en todos los momentos, por su dedicación y empaño ante la vida, por sus esfuerzos impresionantes y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. Este proyecto no fue fácil, tu ayuda y apoyo ha sido fundamentales para lograrlo.

Para ti con todo mi amor, hija mía de mí.

Resumen

El presente proyecto pretende contribuir al fortaleciendo del modelo de participación ciudadana de sectores sociales, estructuras de barrio y líderes comunitarios, para la mejora del desarrollo local en el municipio de San Juan del Sur, Rivas. Algunos de los factores que inciden en la participación ciudadana, en los espacios de toma de decisión, se relacionan con: los canales de comunicación, los mecanismos y forma de participación y la apropiación del modelo. Con el presente proyectos, tiene como resultado el fortalecimiento Institucional desde procesos de planificación social, la apropiación del modelo de participación ciudadana y mejorar los canales de comunicación para el fomento de la participación ciudadana. A través de la gestión y difusión del conocimiento de temas de participación ciudadana, organización participativa, para la solución de las necesidades de las comunidades, en donde los líderes comunitarios, servidores públicos y estructuras sociales organizadas, contribuyen armónicamente al desarrollo local con mayor participación. El proyecto contempla: fortalecimiento institucional en procesos de planificación social, apropiación del modelo de participación ciudadana, y una estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación comunitaria.

Contenido

Agradecimientos	I
Dedicatoria	II
Resumen	III
I. Ficha técnica.	1
II. Identificación de la Necesidad.....	2
Identificación del problema	18
IV. Justificación.....	20
V. Metodología aplicada al proyecto.....	21
VI. Objetivos del Proyecto	22
VII. Población Meta.	23
7.1 Protagonistas Directos:	23
7.2 Protagonistas Indirectos:.....	23
VIII. Resultados esperados.	24
IX. Principales actividades	25
X. Estrategia del proyecto.	26
XI. Elementos Técnicos del proyecto.....	30
11.1 Localización del proyecto:	30
11.2 Tamaño del proyecto.	33
11.3 Insumos, materiales y equipos:	33
11.4 Logística del proyecto.....	34
XII. Aspectos gerenciales del proyecto.	35
12.1 Organigrama del Proyecto	35
12.2 Perfil profesional y funciones de los cargos requeridos:	36
XIII. Aspectos legales del proyecto.	38
XIV. Análisis de sostenibilidad del proyecto.	39
XV. Impacto del proyecto.	42
XVI. Sistema de Evaluación del proyecto.....	43
XVII. Presupuesto.	46
XVIII. Bibliografía.	49
XIX. ANEXOS	51

Índice de Figuras

Figura 1. Metodología del proyecto.	21
Figura 2. Estrategia del proyecto: Fortalecimiento Institucional	27
Figura 3. Estrategia de Apropiación del modelo de participación ciudadana.....	28
Figura 4. Estrategia de Comunicación	29
Figura 5. Mapa de Nicaragua	31
Figura 6. Mapa del Municipio de San Juan del Sur.....	32
Figura 5. Aspectos gerenciales del Proyecto	35
Figura 6. Árbol del problema	52
Figura 7. Árbol de objetivo	54
Figura 8. Entrevistas a líder comunitario.....	59
Figura 9. Grupo focal.....	59
Figura 10. Grupo focal.....	60
Figura 11. Grupo focal con líderes político de barrio.....	60

Índice de Tablas

Tabla 1. Objetivos del proyecto.....	22
Tabla 2. Principales actividades	25
Tabla 3. Recursos del proyecto.	33
Tabla 4. Ficha ocupacional Gerente.	36
Tabla 5. Director de Planificación.	36
Tabla 6. Tec. Desarrollo Local.	36
Tabla 7. Director Financiero.	37
Tabla 8. Director Social.	37
Tabla 9. Capacitador Social.....	37
Tabla 10. Plan de Monitoreo y Seguimiento del Proyecto.....	43
Tabla 11. Presupuesto	46
Tabla 11. Análisis de Involucrados	53
Tabla 12. Análisis de Involucrados	53
Tabla 14. Análisis de las alternativas.	55

Tabla 15. Marco lógico56

I. Ficha técnica.

Nombre del Proyecto: Estrategia de fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, para la mejora del desarrollo local, en el casco urbano del municipio de San Juan del Sur, Rivas.	
Descripción: El proyecto espera contribuir al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana para un mejor desarrollo local en el casco urbano del municipio de San Juan del Sur. Busca fortalecer la participación ciudadana en los espacios de toma de decisión, desde los procesos que deben de ser mejorados en términos de apropiación y promoción del modelo de participación. Para esto se plantea, fortalecimiento institucional en procesos de planificación social, fortalecimiento para la apropiación del modelo de participación ciudadana, y una estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.	
Ubicación: Municipio de San Juan del Sur, Rivas.	Protagonistas Directos: 135 familias del barrio Pedro Joaquín Chamorro del Municipio de San Juan del Sur. 70 líderes comunitarios.
Costo del Proyecto: \$ 61, 399.80	Protagonistas Indirectos: 805 familias de los barrios de la zona dos del casco urbano de San Juan del Sur. Gobierno Local de San Juan del Sur. Organizaciones Comunitarias. Sector Privado.
Propuesta de Ejecutores del Proyecto: Gobierno Local de San Juan del Sur. Líderes Comunitarios. Sectores Económicos Organizados.	Duración del Proyecto: Un año.

II. Identificación de la Necesidad.

El diagnóstico se enmarcó en conocer la situación actual de los niveles de participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones, en el municipio de San Juan del Sur, con el objetivo de aportar al fortalecimiento de la participación para una mejor gestión local y desarrollo del municipio.

Desde el análisis cualitativo, se identifican hallazgos que se clasificaron de acuerdo a los objetivos del estudio, y se clasificaron entre los que facilitan o inciden en la participación de los ciudadanos, los más significativos, es decir los que más inciden en la participación y de acuerdo a la información obtenida de los actores sociales, corresponden a: comunicación, forma de participación y apropiación del modelo.

La participación ciudadana como un derecho civil, retoma significativa importancia en el modelo de gobierno actual, el que se propicien esos espacios de participación no deja de inquietar a los diferentes sectores organizados de la sociedad, por eso se realizó un proceso de consulta de estudios similares que contextualizan el estudio y en los que destaca una serie de investigaciones y trabajos que giran en torno a la temática, que agregará valor al estudio.

El *informe sobre Derechos Humanos y conflictividad en Centroamérica, desarrollado por el Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica-ERMADHHC* (2011) determinó que:

En Centroamérica impera una frustración ciudadana ante la desigualdad en la distribución de la riqueza y el ejercicio de poder; ante la débil participación popular en los asuntos públicos, la corrupción pública y privada, la inseguridad ciudadana y la debilidad estatal que conlleva entre otros aspectos al desmantelamiento del Estado de Derecho que impulsa modelos de participación incluyente.

Un asunto toral de la democratización en Centroamérica es la participación y la representación política de la ciudadanía en los espacios de toma de decisión, considerando el compromiso que asumieron los gobiernos en la firma de acuerdos de

paz de promover la participación a todo nivel. En este sentido, en Guatemala en el 2002, se creó lo que se conoce como la “trilogía de leyes de participación”, que básicamente crean el sistema de Consejos de Desarrollo, que en términos ideales es el mecanismo para hacer efectiva la participación ciudadana, que a su vez provocaría la representatividad sustantiva en las políticas, programas y proyectos de los gobiernos (p.37).

Nicaragua cuenta con un marco jurídico sobre la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, especialmente a nivel municipal, aunque el modelo actual de gobierno es incluyente y de protagonismo participativo, se observan espacios en donde el ejercicio de este derecho es bajo.

Actualmente la participación de los ciudadanos en el casco de urbano del municipio está más inclinada a participación en espacios de recreación y esparcimiento, actividades deportivas y convocatorias de barrio.

De acuerdo a un estudio realizado sobre *los retos de la participación ciudadana a nivel municipal en Nicaragua, realizado por la Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2008)*, concluyó que:

En Nicaragua un proceso de creciente participación ciudadana en la gestión pública municipal durante los últimos años, vinculado a dos factores claves. Por un lado, una labor de capacitación realizada por organizaciones de desarrollo con líderes locales, funcionarios/as y ciudadanos/as, en los temas de derechos humanos y participación ciudadana, que queda de manifiesto en la presencia beligerante de organizaciones locales y redes sociales en los espacios públicos locales. Por otro lado, la apertura de espacios de información y consulta por parte de los gobiernos locales y nacionales luego de la aprobación de la “Ley de Participación Ciudadana”, como han sido los Comités de Desarrollo Municipal, los Cabildos Municipales.

Los espacios de gobernanza municipal analizados en este estudio han permitido la comunicación entre los principales actores civiles y gubernamentales, la consulta de políticas y planes de las instituciones estatales, el planteamiento de iniciativas ciudadanas y la coordinación de esfuerzos y recursos en la ejecución de acciones de desarrollo municipal. (Velázquez, 2008, p.13).

Actualmente en el municipio existen estructuras de liderazgo barrio y comunidad, compuestas por representantes de la comunidad, quienes son los garantes de trabajar en conjunto con los ciudadanos para conocer más afondo las necesidades que se deben atender, y estos representantes trasladan a la instancia de gobierno.

La participación ciudadana, aglomera interés de orden político, democrático, organizativo y social, por ende, los procesos de desarrollo que involucra la participación, también van encaminada a aspectos de la vida cotidiana para lo que es importante el involucramiento de todos desde la organización comunitaria.

Neyling Esperanza López López., Osnar Xavier Mendoza en su tesis titulada “*Organización y Participación Ciudadana en el barrio Camilo Ortega Saavedra II etapa del Municipio de Masaya, I semestre del 201*”, tiene como objeto de investigación, el análisis de la participación y organización ciudadana que se ejerce en el barrio antes mencionado.

En su tesis López y Mendoza abordan esta temática, en la que se habla de participar y organizarse desde la comunidad, promoviendo la motivación de los pobladores de determinado barrio, para el mejoramiento de su desarrollo en la localidad. El planteamiento es importante para esta investigación, partiendo de la óptica, que el análisis de cómo los ciudadanos practican la organización dentro de las estructuras existentes en la localidad es fundamental para la participación de los ciudadanos en los procesos de gestión para el desarrollo local.

Gómez Salazar, E. (2017). En su artículo “*Gobernanza Comunitaria para el Bien Común*” centra su atención en el modelo de democracia participativa que promueve el buen

gobierno sandinista como mecanismo de restitución de derechos humanos enfocado en las familias nicaragüenses como principales protagonistas de su propio cambio.

El análisis y reflexión teórica toma como marco de referencia las políticas públicas y sociales existentes en el contexto actual, lo cual hace posible la descentralización del poder político, y con ello, otorgar a la comunidad la participación protagónica en los programas y proyectos de gobierno que benefician a las familias más vulnerables, pero que a la vez, incentivan en las familias la actitud de empoderamiento de sus propias realidades y escenarios, para trabajar conjuntamente en la gestión local. La investigación explora la experiencia de los pobladores de Batahola Norte durante el periodo 2012–2014

Todo lo expuesto, demuestra que la gestión para la participación de los ciudadanos, se ha venido trabajando durante los últimos años, sin embargo, existen particularidades en la gestión para la participación en el nivel local que se tiene que mejorar para involucrar a toda la ciudadanía, como los son los mecanismos de comunicación, convocatoria y traslado de la información, el acercamiento y la articulación de trabajo entre la institución de gobierno local y la ciudadanía organizada.

El trabajo de investigación es actual, se ha llevado a cabo en el año del 2021, su enfoque es totalmente cualitativo, se realizó desde el paradigma interpretativo, es una investigación explicativa, por tanto, su desarrollo metodológico va acompañado de la aplicación de entrevistas a diferentes actores sociales, así mismo, de la observación participante.

Hernández et. al, expresa que una investigación es cualitativa porque se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto (2014).

Se creó un protocolo, instrumentos de recolección de información, se aplicaron y se analizó para obtener resultados. Se aplicaron a servidores públicos de la municipalidad de San Juan del Sur directamente ligados al trabajo con la ciudadanía, a estructuras organizadas de barrio, líderes comunitarios y representantes de sectores sociales representados en el municipio. La investigación recolecta datos una sola vez y en un periodo de tiempo específico, por lo que es una investigación de tipo no experimental y transversal.

Para el diagnóstico se aplicó la entrevista semi estructurada, la que permite recopilar la información en la muestra de estudio de tipo no probabilística, el subconjunto de la población de interés sobre cuales se recolectaron los datos. Las entrevistas se grabaron, previo consentimiento por escrito y firmado por el entrevistado, cada una de ellas fue debidamente transcrita y los datos serán ingresados en una sábana del matriz de consistencia que permitirá visualizar el punto de saturación de datos.

Desde el análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a los actores sociales, se genera un proceso de categorización que corresponde a: Contexto del municipio, formas de organización, condición social, forma de participación, comunicación, percepción personal, apropiación del modelo, articulación institucional, las que en adelante llamaremos factores, ya que las mismas pueden ser facilitadores u obstaculizadores que inciden para dar respuesta a los objetivos planteados. Se hace hincapié en algunos de los entrevistados/as solicitaron se mantuviera su nombre oculto, para guardar su privacidad.

La participación ciudadana está consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en ella se reconoce el derecho a participar, asociarse, manifestarse, participar en la vía pública, escuchar y ser escuchados por el Estado.

La participación de la ciudadanía es un elemento que funciona como ente regulador que monitorea e infiere en la toma de decisiones para un bien común colectivo, del cual el municipio de San Juan del Sur no es la excepción, son los ciudadanos quienes conocen las necesidades y prioridades que se deben atender y agendar en la planificación y ejecución de proyectos para el progreso de una localidad.

En Nicaragua la Constitución Política (2003), en su artículo 50, establece que *"Los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantizará, nacional y localmente, la participación efectiva del pueblo"*.

De acuerdo a las normas jurídicas de Nicaragua, en materia de gobernabilidad, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, ha considerado según la ley de participación ciudadana (2003), ley n° 475, artículo 72, que *"Es deber del gobierno municipal promover*

y estimular la participación de los pobladores en la gestión local para la cual se establecen los cabildos municipales de conformidad a lo establecido en la Ley de Municipios”.

La experiencia de participación ciudadana en Nicaragua es vigorosa, acumula décadas de buenas prácticas en la gestión pública municipal. Las estrategias adoptadas han sido: una labor de capacitación y el acompañamiento de parte de las organizaciones de base a los líderes locales, funcionarios/as y ciudadanos/as. Sin embargo, a pesar de estas normativas, aun predomina una cultura política excluyente, en donde los liderazgos históricos, acaparan estos espacios.

La participación ciudadana se relaciona principalmente con la democracia participativa y directa, y se atiende desde el Estado en todos los niveles: municipal, departamental y nacional.

De acuerdo a los datos recolectados, se plantean los siguientes resultados:

El reconocimiento de figuras políticas o líderes comunitarios, es de vital importancia para la organización, se busca conocer si los ciudadanos reconocen y se relacionan con los líderes, para lo que se consulta a los informantes:

La percepción del líder en las comunidades es circunstancial, a las necesidades básicas de las comarcas o barrios. Se constata que se reconoce al líder comunitario, lo que significa que se ha personado y se ha relacionado socialmente con la comunidad, esto lo convierte en un ciudadano activo y con reconocimiento de la comunidad.

Es importante que los ciudadanos reconozcan quien es el representante del barrio, la identificación clara del líder hace más efectiva la comunicación y la organización comunitaria en cualquier circunstancia, pero además hace más rápida la identificación de a quién dirigirse para abordar las necesidades.

La organización comunitaria es un elemento significativo para el desarrollo local, por lo que es importante el líder integre la organización.

Respecto a si conocen la estructura comunitaria organizada, que trabaje en asuntos públicos de desarrollo de su barrio. Más de la tercera parte de los entrevistados dijo conocer la

estructura comunitaria, con la pregunta se buscó conocer si los pobladores sabían o asociaban al líder al trabajo con alguna estructura comunitaria o de forma individual.

La estructura comunitaria organizadas y reconocidas por los pobladores, permite que la gestión públicos-comunitaria, no dependan de una sola persona, sino de una estructura de trabajo, lo que genere confianza entre los ciudadanos.

Respecto a la afinidad o preferencia con las estructuras locales organizadas. En su mayoría asocian la participación ciudadana a los gabinetes de la familia, es en estos espacios donde se expresan y no en cabildos municipales. Si bien es cierto la conformación de estas organizaciones fue creada para el trabajar para el bien de la comunidad, en la política de gobierno actual se busca la participación de los ciudadanos de forma organizada y como sujeto activo en la toma de decisión.

Se buscó conocer si se realizan asambleas y la frecuencia de reuniones, debido a que la observación permitió identificar que el involucramiento de los ciudadanos es poco, se pretende identificar si se debe a la frecuencia de la convocatoria.

En la comunidad se realizan asambleas o reuniones comunitarias en las que se les convoque a participar. Más de la mitad confirma que se realizan reuniones o asambleas en el barrio, pero que no a todos se les invita, a pesar de esto, el resultado indica que hay un involucramiento entre los líderes y los ciudadanos, pero que debe revisarse la forma de convocatoria por parte de los líderes con el objetivo de surjan mayor efecto y que propicien mayor participación.

Se identifica que existe por parte de los líderes el esfuerzo de convocatoria, para que los ciudadanos participen, pero aún existe parte de los ciudadanos que no participa y que refiere descontento porque consideran que no se da respuesta a las necesidades o que no se toman en cuenta sus aportes.

Lo descrito anteriormente puede causar inconformidades en la toma de decisión para la gestión de programas o proyectos, porque las decisiones dependerían de la minoría. Esto indica que deben direccionarse los esfuerzos al fortalecimiento de la participación.

La mitad de los ciudadanos valida las asambleas comunitarias una vez al mes, el resultado demuestra que la estructura de barrio propicia espacios para que los ciudadanos participen, La frecuencia de convocatorias favorece la comunicación entre ciudadanos y líderes. Una parte de los ciudadanos expresa que se realizan asambleas una vez a la semana, esto es una variante a favor del resultado anterior, lo anterior determina que los ciudadanos están anuentes a las convocatorias, pero también evidencia que hay más espacios de participación a un grupo específico de actores.

La comunicación y la forma en que hacemos llegar la comunicación a los ciudadanos, incide significativamente en los niveles de participación y en la motivación que pueda trasladarse a los actores para que se involucren, partiendo de esto es importante conocer de qué forma son convocados los ciudadanos.

Los medios de convocatorias a asambleas o reuniones comunitarias, en su mayoría expresan que se entera de las asambleas por medio de mensajes de Whatsapp por parte de los dirigentes, si bien es cierto la tecnología permite que en redes de comunicación se traslade el mismo mensaje a más personas y de forma más rápida, esta forma de comunicación limita el acercamiento y en algunos casos no logramos llegar a todos, una parte de los ciudadanos asegura es convocado por visita casa a casa, esta iniciativa permite que haya una mayor comunicación y aceptabilidad por parte de los convocados.

La comunicación directa entre las partes propicia relaciones que producen respuestas de manera directa, es decir, cuando se realizan las visitas casa a casa, los ciudadanos tienen mayor confianza en ser partícipe de las convocatorias debido a este tipo de comunicación formal, además no genera desinformación que puede provenir de fuentes no confiables.

Sobre el motivo de las asambleas, encuentros o reuniones, por la que el ciudadano es convocado, la mayoría es convocado con el fin de beneficio a las familias con programas sociales, esto quiere decir que se ejecuta más programas para la población que otros de interés y desarrollo para el municipio, al relacionar con las otras incidencias de los ciudadanos se logra identificar que existe un déficit de conocer las demandas de los ciudadanos en materia de desarrollo local, es un tema que poco se consulta, y debería de ser prioritario en agendarse, de acuerdo al modelo de gobierno actual es la participación activa

de los ciudadanos en la toma de decisiones la que valida las políticas sociales y se materializan en proyectos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir a un mejor desarrollo municipal.

Al ser consultados sobre si considera que hay debilidades al momento de difundir información sobre reuniones o espacios de participación para la toma de decisiones por parte de los líderes o institución municipal, nos encontramos con que los ciudadanos tienen la percepción de que hay poca comunicación y en algunos casos expresan que no la hay. Lo anterior evidencia la necesidad de implementar métodos más efectivos de comunicación y convocatoria a los ciudadanos.

La participación ciudadana, es un asunto que involucra a todos de forma organizada para los asuntos públicos, si solo están presentes una parte de los interesados, se genera descontento y se manifiesta un desinterés en participación en las decisiones, lo que además ocasiona que la determinación de las necesidades no se logre con el consenso de todos.

Se identifica que se aplican mecanismos de comunicación que resultan poco eficaces, y que indican que los niveles de participación no cambiarán si no se implementan otras estrategias.

Al ser consultados sobre, si participan en las reuniones o asambleas en su comunidad o en el municipio, los resultados arrojan que la mayoría dijo no participar en los espacios de reuniones, en alguno de los casos se identificó que la poca asistencia provoca en el líder comunitario desinterés por seguir convocando, la poca participación genera también inconformidad en la toma de decisión para la gestión de programas o proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo del municipio por no contar con la aprobación de la mayoría.

A pesar de los esfuerzos actuales de convocatoria por parte de los líderes, la poca participación indica que es prioridad trabajar en el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y convocatoria de los ciudadanos a los espacios de participación para la toma de decisión.

En el procesamiento de la información por las distintas herramientas de investigación, una parte de los ciudadanos consultados sobre la participación ciudadana, no responde y a otra parte no le parece importante, esto indica que existe cierto nivel de desconocimiento del modelo de participación y la importancia que tiene que los ciudadanos sean sujetos activos en la toma de decisiones, se hace necesaria la promoción y el fortalecimiento del modelo de participación ciudadana para la mejora del desarrollo local del municipio.

Si considera importante la participación ciudadana en las tomas de decisiones, para la gestión, promoción y desarrollo de la comunidad y el municipio.

Todos consideran importante la participación, reconocen que si no participación participa no dan a conocer las principales necesidades de la comunidad, las que además consideran deben ser atendidas por la alcaldía.

Contradictorio al resultado, validan la participación como importante, pero la mitad de los encuestados no participa de las actividades, como se evidencia en un resultado anterior.

En este sentido se considera importante fortalecer la apropiación del modelo de participación ciudadana en la toma de decisiones, desde las bases organizadas y los diferentes sectores sociales, a través de mecanismos de comunicación y procesos de participación que aporten a facilitar espacios de participación donde se manifiesten las necesidades, se aporte soluciones a los principales problemas del municipio y se apunte hacia el desarrollo.

Comunicación

La comunicación es importante en la toma de decisiones, porque abre espacios de opinión, para la toma de decisiones para el bien común.

“La comunicación participativa es una rama de trabajo de la comunicación social la cual se despliega en lo local regional al servicio de proyectos/planes/programas para facilitar el dialogo en doble vía entre los diferentes actores del proceso, promover re significaciones culturales y estimular el sentido de pertenencia social frente a las estrategias previstas, para asegurar su sostenibilidad (Realidades, 2010)

En alguno de los barrios se pudo observar que no es fluida la comunicación entre los líderes comunitarios y el resto de ciudadanos y se limita en gran parte a convocatoria a reuniones e invitación a participar en actividades de recreación y esparcimiento. Existen aspectos de desarrollo local que se deben de trabajar, como: calles, cunetas, alumbrado público, parques; Son estos aspectos los que se deben atender con gestión y decisión, a través de la comunicación entre las partes.

Calderón (Comunicación personal 2021) señala que:

“Estamos organizados, pero creo que hace falta un poco más de comunicación, de acompañamiento, sobre los proyectos que se van a realizar y que coordinemos como involucrarnos, por ejemplo, vino un proyecto para remplazar tuberías en el barrio, pero nadie nos comunicó antes, se dio a conocer hasta que ya venían para el barrio, nadie vino a reunirse para explicar el proyecto, no tuvimos información de en qué momento llegarían, cuando miramos ya estaban rompiendo las calles del barrio, hace falta comunicación de la municipalidad con el territorio”

De lo citado anteriormente, la comunicación se constituye en un factor que incide en la participación ciudadana, del relato de los informantes se identifica que existe poco acercamiento entre las partes, lo que a su vez genera poca comunicación, que como consecuencia afecta los niveles de participación.

No obstante, a lo anterior, desde el análisis emerge que existe también un grado de desinterés desde los ciudadanos en acercarse y gestionar comunicación, esto se debe a confianza, motivación, desinterés, destacando la desmotivación en los líderes, lo que limita el acercamiento. La comunicación es un proceso de doble vía, para que mejore el índice de participación ciudadana es necesario establecer mecanismos que propicien una comunicación más fluida entre las partes, que propicie la divulgación previa, amplia y completa ante los ciudadanos de las propuestas de desarrollo.

La participación ciudadana no es solo la toma de decisión dentro de un sitio, es necesario facilitar los procesos, para que la ciudadanía se apropie del modelo de participación, se ameritan mecanismos de comunicación para la divulgación, convocatoria para efectos de información, sobre todo donde amerita el punto de vista de los ciudadanos.

Formas de Participación

La participación es entendida como la capacidad que tiene los ciudadanos organizados para participar y ser un agente activo en la toma de decisiones de las políticas públicas del país, siempre a través del fortalecimiento de colectivos y sus redes sociales.

La participación comunitaria es definida como un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales. (Montero, 2007.p. 229)

El tema de la participación social. Tradicionalmente se asume que la participación social se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales (Langton, S.; 1978b; p. 17). En tal sentido, es posible que la diferencia entre la participación social y la ciudadana tenga relación con la diferencia entre la participación como estado o situación y como actividad: la participación social enunciaría la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo de una asociación. Expresada en otra forma, la diferencia estribaría en que, en el caso de la participación social, se supone que los individuos se relacionan no con el estado, sino con otras instituciones sociales.

La mayoría de los ciudadanos entrevistados coincide en que es poca la información que reciben en cuanto a de qué forma pueden participar en las decisiones de los recursos que se administran desde la labor del gobierno local.

De acuerdo al líder político, Valle. (Comunicación personal, 2021) señala que:

El municipio ha avanzado, se realizan proyectos de agua potable, electricidad, calles, camino, el problema es que en la toma de decisiones no estamos siendo convocados, no se nos comunica antes, no estamos siendo escuchados, en realidad tenemos poca comunicación, es por eso también que cuando se convoca a asambleas o reuniones, la participación es poca.

Al consultarle sobre si hay procesos de consulta y como participan. Valle. (Comunicación personal 2021) señala:

Realmente hace tiempo hubo consulta, ahora hasta que ya va iniciar nos informan que viene un proyecto para el barrio o para el municipio y la comunicación es solo para informar el inicio del proyecto y que acompañemos a la entrega del sitio le llaman, no para comunicar cómo será el proyecto o cuánto durará, a veces ya la población tiene otra necesidad o la que teníamos ya se hizo más grande y por la falta de comunicación no se atiende como debe de ser.

Aunque se observa el esfuerzo que realizan los líderes comunitarios, se identifica que en los últimos años la participación ciudadana en los espacios de toma de decisión ha disminuido, así se evidencia en los listados de asistencias a convocatorias para reuniones y asambleas, que se encuentran en los archivos del gobierno local y en la poca participación que se observa en las convocatorias para validar obras de inversión.

El involucramiento de los ciudadanos en los diferentes espacios de participación para la toma de decisiones, valida los procesos de gestión local, para conocer cómo se gestiona la comunicación y como se articula gobierno local y ciudadanos, se consulta a servidores públicos, al consultar sobre cuál es el propósito del gobierno local cuando se convoca a los ciudadanos a reuniones o asambleas en el territorio.

El servidor público al que llamaremos B, en (Comunicación personal 2021) señala que:

“Generalmente convocamos a los compañeros a que apoyen al cuidado de materiales de construcción de algunas calles o las maquinarias en la comunidad cuando se abren caminos. Caminos. También desde otras áreas son convocados para capacitaciones sobre varios temas, prevención de desastres, por ejemplo, lo más frecuente que se hacen reuniones es para entrega de beneficios de los programas, en eso damos acompañamiento, porque lo hacen las otras instituciones que le corresponda”

Lo anterior demuestra, que las convocatorias a participar en procesos de toma de decisión son muy pocas, se deben crear mecanismos que permita el acercamiento entre la institución municipal a los ciudadanos y que mejore la percepción sobre que las convocatorias son para asignar beneficios, esta percepción puede incidir cuando se convoque para abordar otros aspectos, generando poca participación, fenómeno que debe de ser abordado para apuntar a un mejor desarrollo local con participación ciudadana.

En consecuencia, se hace necesario el fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios para la toma de decisiones, un fortalecimiento encaminado a que sea la misma ciudadanía quien desde la organización promuevan acciones que faciliten mayor participación, es decir una participación en corresponsabilidad, que no solo debe deslindarse del gobierno, sino que también la misma población de forma organizada gestiona para dar respuesta a los intereses del colectivo.

Apropiación del Modelo de Participación Ciudadana

La participación ciudadana se relaciona principalmente con la democracia participativa, garantizando los mecanismos para gestionar las políticas públicas que generen beneficios a las comunidades. Esta participación garantiza la legitimidad y el reconocimiento público de los logros gubernamentales, permite recoger información más precisa de las necesidades, prioridades del municipio, pero también de las capacidades de los ciudadanos y del impacto que puedan tener para el desarrollo local.

Según la Carta Iberoamericana de participación ciudadana en la Gestión pública (2009) “la participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social en las políticas públicas (Organización de los Estados Americanos, 2009). Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política” (p.27). Este autor hace referencia a que tanto las autoridades como los ciudadanos tienen el deber de ser partícipe de los procesos de gestión y decisión pública, ya que son ellos los agentes que deben garantizar la completa transparencia en ejecución de actividades de desarrollo local.

Es importante que los sectores organizados se involucren, se apropien y participen del proceso tomando decisiones, asumiendo responsabilidades. Al consultar sobre el modelo de participación, Bello (Comunicación personal 2021) señala que:

En la mayoría de los casos los ciudadanos solo están participando al momento de la inauguración o en actividades de recreación y esparcimiento, pero en el proceso de identificación de las necesidades, en la validación del proyecto o en el proyecto cuando se ejecuta no están participando.

Desde el análisis realizado, entendemos la participación ciudadana como un legítimo derecho de los ciudadanos a participar en los procesos de toma de decisión de su municipio e incidir desde sus propuestas en la asignación de los recursos, para esto es necesario que los ciudadanos se apropien tanto de los elementos de conocimiento del modelo de participación ciudadana, como los ligados a la gestión de los espacios para la participación.

Se identifica que existe poca apropiación del modelo de participación ciudadana y esto se debe a elementos ligados a desconocimiento y poca comunicación, las cuales se constituyen en limitantes para el entendimiento del modelo, destacando que en la actualidad no se están implementando mecanismos o procesos de convocatoria dirigidos a que los sectores participen en la toma de decisiones, por otra parte y de acuerdo a los relatos de los informantes, existe poco conocimiento en los líderes como pueden involucrarse como gestores o planificadores de programas o proyectos que involucren a la ciudadanía en conformidad con las autoridades de gobierno.

El diagnóstico socio comunitario nos permite conocer el estado actual de la participación ciudadana en el casco urbano del Municipio de San Juan del Sur, mediante la aplicación y cruce de técnicas de recolección, se obtuvieron conclusiones que nos permite conocer a profundidad la situación referida.

Con este diagnóstico se concluye, que la participación ciudadana responde a la demanda de los líderes comunitarios, de participar en la gestión de las políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. Una dificultad que se presenta es que en el gobierno local no funciona el Área de planificación, lo que dificulta el acompañamiento a las organizaciones de base conformadas por los líderes comunitarios, a los sectores sociales

organizados en el municipio. Además no se evidencia que se estén realizando procesos de validación de las necesidades o son muy pocos los procesos de consulta para la toma de decisiones y distribución de recursos en proyectos de desarrollo.

En tal sentido se debe considerar desde la institución municipal, fortalecer el área de planificación, para que acompañe, capacite y planifique con las comunidades su desarrollo y que garanticen una intervención planificada de la realidad social, desde procesos para la validación de las necesidades y mejorar las propuestas para el desarrollo local.

Identificación del problema

Del análisis del estudio se identifica la problemática, baja participación ciudadana en la zona urbana del municipio, en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo local, en el municipio de San Juan del Sur.

En la actualidad en el municipio de San Juan del Sur, aunque se observa el esfuerzo que realizan los líderes comunitarios, se identifica que en los últimos años la participación ciudadana en los espacios de toma de decisión ha disminuido, así se evidencia en los listados de asistencias a convocatorias para reuniones y asambleas, que se encuentran en los archivos del gobierno local y en la poca participación que se observa en las convocatorias para validar obras de inversión.

Este desinterés de los pobladores de las zonas urbanas para participar en la gestión de políticas públicas para el bien de sus comunidades, radica en que no han sido cumplidas algunas de demandas, lo que conlleva a una desmotivación y baja participación. Además, la débil formación de líderes comunitarios y el poco acompañamiento de un área de planificación municipal. Algunos de los factores que inciden para que se de esta situación son: políticos, desconocimiento del modelo de participación ciudadana y poca comunicación.

La participación ciudadana en las gestiones para el desarrollo de un municipio es de vital importancia, ya que son estos ciudadanos organizados quienes conocen las debilidades, necesidades y prioridades que se deben atender y agendar en la planificación y ejecución de proyectos para el progreso de una localidad.

El reconocimiento jurídico del derecho ciudadano a participar en los asuntos públicos de un país, es un elemento clave de un sistema político democrático y un derecho consignado en diversos convenios internacionales, tal como la Declaración universal de los Derechos Humanos (s.f.), en el artículo 50, al establecer que: “toda persona tiene derecho a participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantizará, nacional y localmente la participación efectiva del pueblo”

La participación ciudadana es esencial para validar la gestión pública y contribuye al desarrollo municipal con mayor responsabilidad social.

En la gestión, promoción y coordinación entre la administración pública políticas y la ciudadanía pueden existir factores que inciden en los flujos de la participación activa de los mismos, y el municipio de San Juan del Sur no está excepto de que predominen factores que inciden en la baja participación ciudadana.

El interés de abordar la problemática es porque se identifican factores tales como: político por la apropiación del modelo, otros ligados a la educación, y a la comunicación, que están propiciando la baja participación en reuniones de barrio, en asambleas para la validación de proyectos y en los cabildos de desarrollo local. Existe poca comunicación entre diversos sectores, tanto desde la institución municipal, como de líderes o estructuras organizativas. Aunque se requiere que todos los ciudadanos organizados participen en pro del desarrollo de la comunidad, se facilitan pocos espacios de participación para la toma de decisiones.

Si esta situación continua, los niveles de participación no cambiarán y se podría crear un desequilibrio entre los procesos de planificación de desarrollo que se ejecutan y la priorización de las necesidades de los que no participan en los procesos de decisión por desconocimiento o por falta de comunicación.

Se debe considerar que es un derecho y un deber de cada ciudadano ser parte de la toma de decisiones y participar de los procesos de gestión, las diferentes estructuras de liderazgo deben poner en práctica estrategias para mejorar la participación ciudadana para el desarrollo de la localidad.

Bajo esta línea se propone contribuir a la solución de la problemática desde una estrategia de fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, para la mejora del desarrollo local en el municipio de San Juan del Sur.

IV. Justificación.

La participación ciudadana es un derecho protegido por el gobierno de Nicaragua y contemplado en la Constitución Política, la Ley de Municipios y la Ley de Participación Ciudadana.

Nicaragua cuenta con un marco jurídico sobre la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, especialmente a nivel municipal, con la finalidad de que los ciudadanos incidan y participen en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles, con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible y en corresponsabilidad con el gobierno para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022 – 2026, lo cual se materializa desde los proyectos y programas sociales, que se ejecutan mediante procesos institucionales, y para lo que es necesaria la vinculación de la realidad social y la participación de los ciudadanos.

El proyecto de fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, para la mejora del desarrollo local, en el municipio de San Juan del Sur, Rivas, nace de la necesidad que se ha evidenciado en el análisis del estudio sobre la poca participación e involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones para el manejo de los recursos y las acciones que tienen impacto en el desarrollo de la comunidad.

Partiendo de la necesidad, este proyecto se justifica desde los procesos que deben de ser mejorados en términos de apropiación y promoción del modelo de participación, llevar a cabo el proyecto resulta importante, puesto que la identificación de estrategias que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana, tendrá un impacto beneficioso en el desarrollo social y local del municipio.

Se busca con el proyecto generar las condiciones que permitan desde la estrategia de fortalecimiento mejorar la participación ciudadana, Para esto se plantea la actualización de los procesos de participación desde la planificación social, un plan de apropiación de conocimiento para el fortalecimiento del modelo, y una estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.

Los resultados permitirán mejorar la situación actual de la participación ciudadana, desde procesos planificación social adecuados, para un mejor desarrollo local. Adicionalmente la identificación de la estrategia, busca su replicabilidad en otros municipios donde pueda presentarse la misma problemática.

V. Metodología aplicada al proyecto.

Se parte del proceso de intervención social a través del diagnóstico, proceso que nos permite aproximarnos a la problemática, se definieron los objetivos y metodología del diagnóstico, se diseñó el cronograma de trabajo y los instrumentos para la recolección de la información.

Se aplica la estructura metodológica de marco lógico, desde donde se procede al análisis del problema, la identificación y análisis de los involucrados, análisis de los objetivos y el análisis de las alternativas.

Se plantea la estructura analítica del proyecto, fin, propósito, resultados y actividades, se obtiene el plan operativo, el presupuesto necesario para la ejecución y el sistema de monitoreo y evaluación, finalmente esquema de ruta metodológica a seguir.

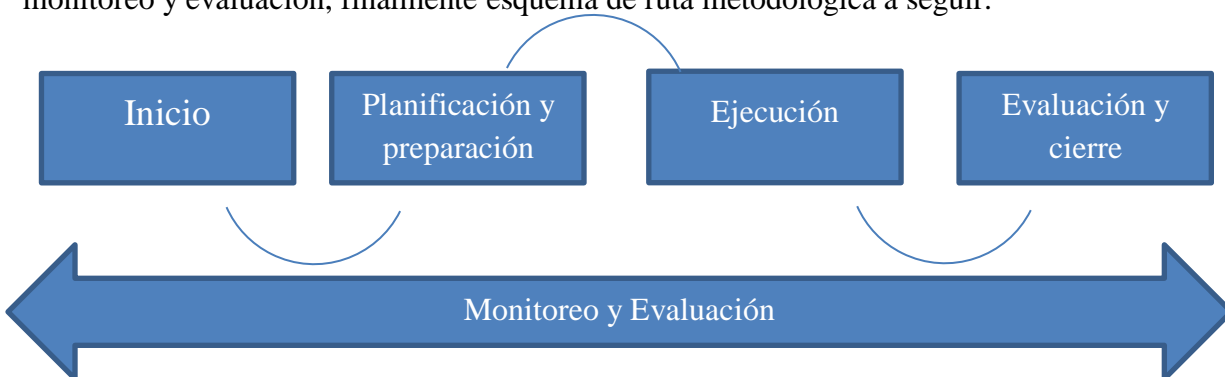


Figura 1. Metodología del proyecto.

¹VI. Objetivos del Proyecto

Fin: Contribuir al fomento del desarrollo municipal, fortaleciendo el modelo de participación ciudadana en sectores sociales, estructuras de barrio y líderes comunitarios, para la mejora del desarrollo local en el municipio de San Juan del Sur, Rivas.

Propósito: Promover la participación ciudadana, para fortalecer los procesos de toma de decisión en el municipio de San Juan del Sur, Rivas

Indicadores Principales:

Tabla 1. Objetivos del proyecto.

Fin	Contribuir al fomento del desarrollo municipal, fortaleciendo el modelo de participación ciudadana en sectores sociales, estructuras de barrio y líderes comunitarios, para la mejora del desarrollo local en el municipio de San Juan del Sur, Rivas.	Al finalizar el proyecto los niveles de participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones han aumentado en un 70%
Propósito	Promover la participación ciudadana, para fortalecer los procesos de toma de decisión en el municipio de San Juan del Sur, Rivas	Sectores sociales representados en el casco urbano del municipio, apropiados del modelo de participación. 40% en el segundo trimestre. 50% en el tercer trimestre.
Resultados	1. Fortalecimiento la gestión local desde los procesos de planificación.	100% de los procesos de planificación social actualizados.
	2. Mejorados los niveles de apropiación del modelo de participación ciudadana.	80% de cobertura a los sectores sociales, para el fortalecimiento de la participación ciudadana.
	3. Desarrollada la estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.	100% de cobertura de la estrategia de comunicación.

¹ Ver anexo 5

VII. Población Meta.

El proyecto “Estrategia para el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, para la mejora del desarrollo local, en el municipio de San Juan del Sur, Rivas” se desarrolla en el casco urbano del municipio.

La población meta seleccionada para la ejecución del proyecto, cuenta con las características representativas de la población en temas de participación ciudadana, se encuentra localizada en el barrio Pedro Joaquín Chamorro. El proyecto beneficiara de forma indirecta a las familias de los doce barrios que conforman el casco urbano del municipio y las estructuras sociales organizadas del mismo.

7.1 Protagonistas Directos:

- 135 familias del barrio Pedro Joaquín Chamorro
- 70 líderes comunitarios.

7.2 Protagonistas Indirectos:

- 805 familias de los barrios de la zona dos del casco urbano de San Juan del Sur
- Gobierno Local de San Juan del Sur.
- Organizaciones Comunitarias.
- Sector Privado.

VIII. Resultados esperados.

Con base a los objetivos planteados, se han definido los resultados esperados, con miras a transferir el conocimiento, mejorar y fortalecer la participación ciudadana para un mejor desarrollo local en el municipio de San Juan del Sur.

1. Fortalecimiento la gestión local desde los procesos de planificación.
2. Mejorados los niveles de apropiación del modelo de participación ciudadana.
3. Desarrollada la estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.

IX. Principales actividades

Tabla 2. Principales actividades

Resultado	Actividad	Cronograma											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Fortalecimiento la gestión local desde los procesos de planificación.	1.1 Coordinación con el Consejo Municipal, para la reactivación del área de planificación.												
	1.2 Actualización de los instrumentos de planificación local.												
	1.3 Elaboración de la metodologías y/o contenidos de trabajo para el monitoreo y seguimiento de proyectos sociales.												
2 Mejorados los niveles de apropiación del modelo de participación ciudadana.	2.1 Gestion de conocimiento de la ley de participación ciudadana a servidores publicos y lideres comunitarios.												
	2.2 Talleres a líderes comunitarios, para el fortalecimiento de la gestión ciudadana desde el involucramiento y la participación de todos los actores.												
	2.3 Seminario de capacitación a estructuras de barrio, para el fortalecimiento de la comunicación y los valores socio comunitarios mediante talleres de concientización.												
3.Desarrollo de estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.	3.1 Campaña de divulgación sobre la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo local.												
	3.2 Cartilla para el fortalecimiento de las formas de participación ciudadana, basadas en el modelo de gestión social.												
	3.3 Promoción del modelo de participación ciudadana con el apoyo de las estructuras de barrio.												

Fuente: elaboración propia

X. Estrategia del proyecto.

Se plantea una estrategia de fortalecimiento para mejorar la participación ciudadana, que consiste en el fortalecimiento institucional desde la planificación social, el fortalecimiento del modelo de participación desde la gestión de conocimientos, y una estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos, se plantea la estrategia a partir de la identificación de alcance, tiempo, costo e involucrados.

Se desarrollan los procedimientos para la gestión específica del proyecto desde la planificación, se realiza la planificación de alcances, se definen las actividades, se establece la secuencia y duración de las actividades, se estiman los recursos y se prepara el presupuesto.

Para el control efectivo en la ejecución del proyecto y con la finalidad de cumplir con los objetivos, se verifican continuamente los alcances, se establece mecanismo de control de los costos y se monitorea de forma permanente los informes de rendimiento y los involucrados. La supervisión y medición de los resultados será permanente a fin de que se pueda medir el cumplimiento de lo planificado en tiempo propuesto y se puedan identificar en tiempo imprevistos que resulten.

La implementación de capacitaciones para el fortalecimiento será activa y experiencial, apoyada en fundamentos teóricos, de corta duración, se aplicará a través de trabajo de campo e intervenciones a distintos sectores, intervenciones a estructuras comunitarias, intervenciones de familia y a líderes comunitarios. Se realizará a través de capacitaciones, encuentros y talleres de fortalecimiento.

El proyecto tiene una duración de un año, se asigna responsable a las actividades específicas y deben ser cumplidas de acuerdo al tiempo planificado, la estrategia se ejecutará en coordinación con el gobierno local, sectores organizados, líderes de estructuras comunitarios de barrio.

Para el cumplimiento de los resultados, la estrategia plantea:

Resultado 1: Fortalecida la gestión local desde procesos de planificación

Secuencia de actividades Resultado 1



Figura 2. Estrategia del proyecto: Fortalecimiento Institucional

Fuente: Elaboración Propia. Año 2022

Para el cumplimiento y seguimiento se asigna responsable a las actividades planteadas. La responsabilidad es institucional y corresponde a la gerencia municipal, el tiempo planificado para dar salida al resultado es el primer trimestre del año, de enero a marzo 2023.

Resultado 2: Mejorados los niveles de apropiación del modelo de participación ciudadana.

Secuencia de actividades Resultado 2



Figura 3. Estrategia de Apropiación del modelo de participación ciudadana

Elaboración Propia. Año 2022

El tiempo planificado para dar salida al resultado es el primer semestre del año, de enero a junio del 2023 y está clasificado en la planificación el tiempo de atención por sector, el director de planificación y el departamento de capacitaciones tienen la responsabilidad para el cumplimiento de las acciones planificadas.

Resultado 3: Desarrollada la estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.

Secuencia de actividades Resultado 2

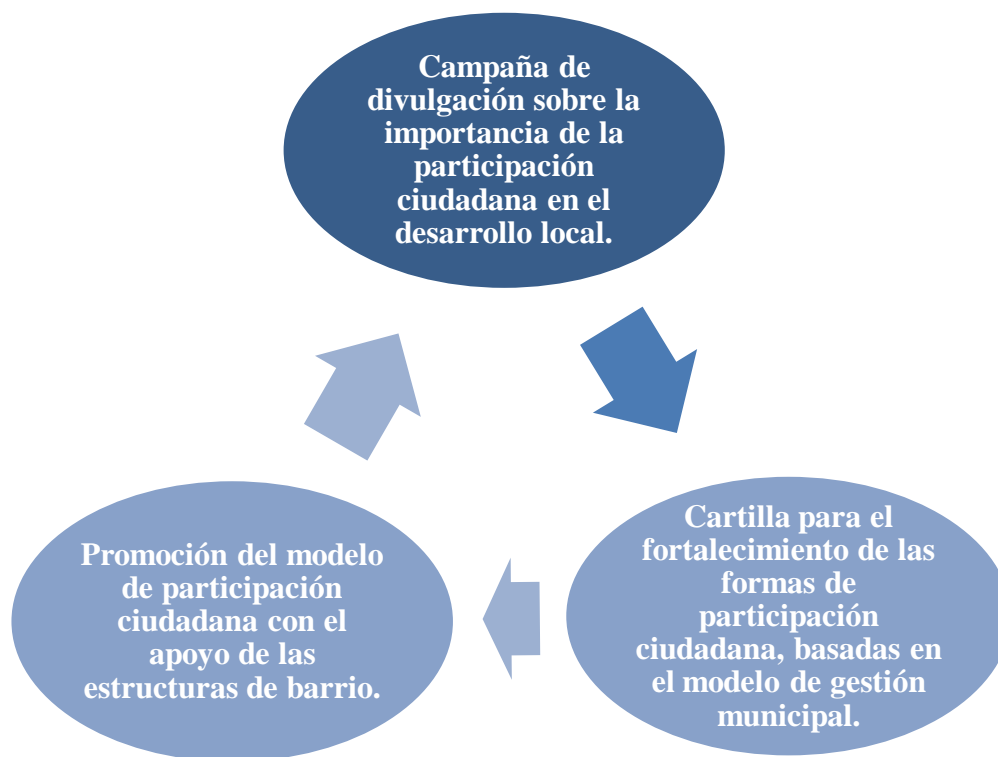


Figura 4. Estrategia de Comunicación

Fuente: Elaboración Propia. Año 2022

El tiempo planificado para dar salida a las actividades es el último cuatrimestre del año, 2023, la dirección administrativa municipal tiene la responsabilidad del impulso de la campaña de comunicación en articulación con la organización territorial.

XI. Elementos Técnicos del proyecto

11.1 Localización del proyecto:

Macro localización:

El proyecto se localiza en la Republica de Nicaragua en el departamento de Rivas con una población de 140,432, este limita al norte con los departamentos de Carazo y Granada al Sur con costa Rica, al Este, lago de Nicaragua y Oeste Océano Pacifico.

Administrativamente el departamento de Rivas posee una extensión de 2,155 km² y está dividido por los municipios de Rivas, Tola, Belén, Potosí, Buenos Aires, San Jorge, San Juan del Sur, Cárdenas, Altagracia, Moyogalpa, siendo el municipio de Rivas la cabecera.

El proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana se encuentra ubicado en el municipio de San Juan del Sur con los siguientes límites:

Noroeste: municipio de tola, Norte y noreste: municipio de Rivas, Sureste: Costa Rica.
Suroeste: océano pacífico

Posición geográfica: 11° 15' latitud norte y 85° 52' longitud oeste.

Distancia a Managua: ciudad localizada a 140 km. Al sur de Managua. (Capital de la republica de Nicaragua).

Distancia a la cabecera departamental: 29 kilómetros.

Extensión territorial: 415.96 kms²

Altitud del municipio: 3 msnm en la ciudad de san juan del sur hasta 525 msnm cerró el moca.

Población: 19,321 habitantes.



Figura 5. Mapa de Nicaragua

Fuente: Oficina de Catastro – Gobierno local. Año 2022

Micro localización:

El proyecto “Estrategia para el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, para la mejora del desarrollo local, en el municipio de San Juan del Sur, Rivas”, se encuentra ubicado en el departamento de Rivas específicamente en el municipio de San Juan del Sur y se desarrollara en el casco urbano del municipio.

El casco urbano del municipio de San Juan del Sur está compuesto de 12 barrios, divididos en dos zonas, zona urbana uno, compuesta por cinco barrios y zona urbana dos, compuesta por siete barrios. La micro localización del proyecto es la zona urbana dos.



Figura 6. Mapa del Municipio de San Juan del Sur

Fuente: Oficina de Catastro – Gobierno local. Año 2022

Para la selección de micro localización se tomaron en cuenta los siguientes factores relevantes:

Social: En esta zona se localiza el 75 % de las familias del municipio, además de la mayor diversidad de sectores que intervienen en el desarrollo, se presenta poca participación ciudadana en los procesos de validación para la mejora del desarrollo local.

Económicos: El 90% de la actividad comercial y turística del municipio se encuentra localizada en los barrios de esta zona.

Infraestructura: Se encuentra la Infraestructura pública, privada y domiciliar que permiten el desarrollo del proyecto

Institucional: Actualmente se trabaja en mejorar la articulación entre la institución y los sectores sociales, falta participación de las familias y los sectores sociales, lo que puede mejorar desde una estrategia de fortalecimiento del modelo de participación ciudadana.

11.2 Tamaño del proyecto.

Demanda:

805 familias localizadas en siete barrios de la zona urbana dos, ubicada en el casco urbano del municipio de San Juan del Sur, representadas por estructuras organizativas comunitarias compuestas por diez miembros cada una y sector socio económico

11.3 Insumos, materiales y equipos:

Tabla 3. Recursos del proyecto.

Humanos	Tecnología	Maquinaria y Equipo
1 Director de Planificación	*Sistemas de proyecto. *Software Proyect *Computadora. *Impresoras. *Data.	Equipos de oficina: *Mesas. *Sillas. *Pizarras Acrílicas. *Escritorios. *Sillas de escritorio. *Archivos.
1 Técnico de Planificación		
1 Trabajador Social		Materiales de oficina: *Resma de papel boon *Cartulinas. *Paleógrafos. *Ficheros. *Marcadores. *Libros de acta. *Lapiceros.
1 Psicólogo		
1 Gerente Social		

11.4 Logística del proyecto.

La institución ejecutora del proyecto es el gobierno local del municipio de San Juan del Sur. El proyecto se desarrollará con la participación de las estructuras de barrio representadas en el municipio y que están directamente relacionadas con el trabajo organizativo comunitario, Municipal del F.S.L.N y estructuras políticas de barrio.

Se asignarán los recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto, de acuerdo a las necesidades y a los tiempos planificados, La partida presupuestaria proviene de fondos de transferencia del gobierno central y fondos propios del gobierno local, esto de acuerdo a lo asignado en el presupuesto para el fortalecimiento ciudadano. El gerente del proyecto será responsable del proyecto y de la comunicación y articulación con el resto del equipo.

Se nombran responsable por cada una las diferentes áreas involucradas en el proyecto, se les asignan funciones según perfil, serán responsables de ejecutar las actividades de acuerdo a planificación, y darán seguimiento a las necesidades que surjan en la marcha del proyecto.

Para cumplir con la planificación, se dará seguimiento a lo establecido en el cronograma de actividades, se coordina plan de trabajo con los involucrados, para el cumplimiento de día y horario de reuniones y encuentros pautados, sin interrumpir las tareas diarias.

XII. Aspectos gerenciales del proyecto.

12.1 Organigrama del Proyecto

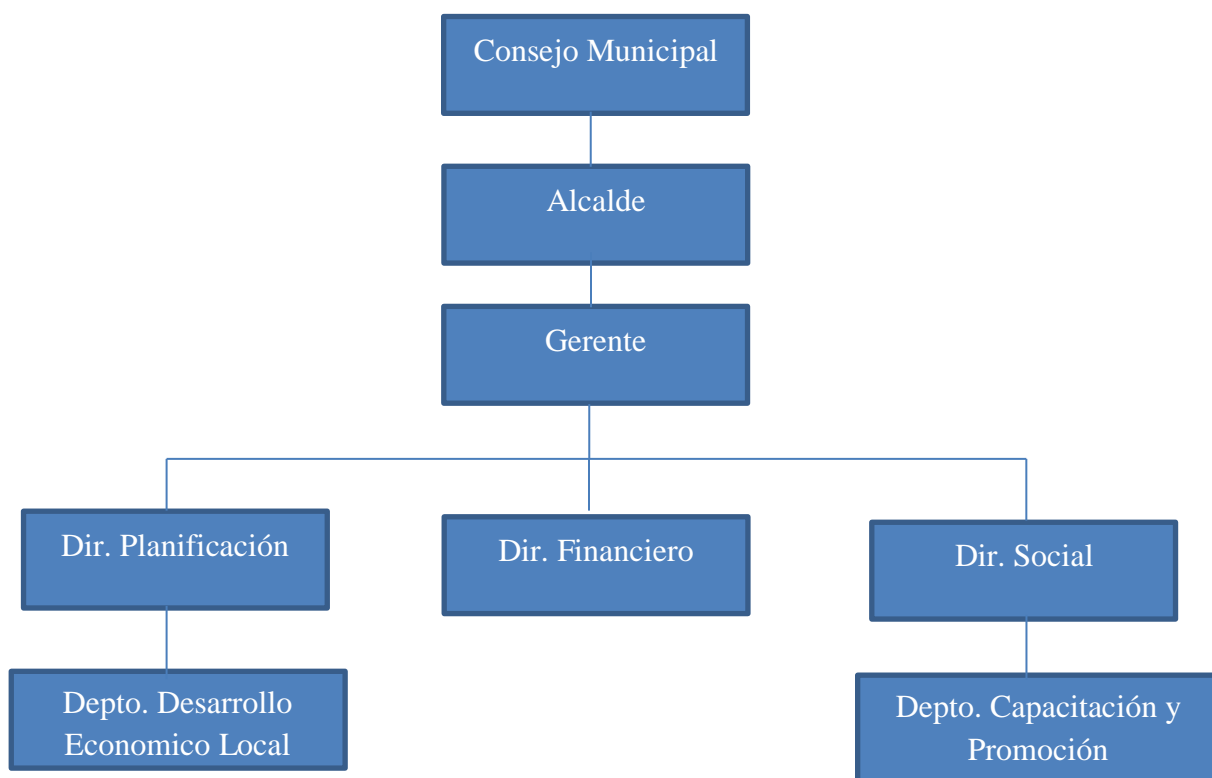


Figura 5. Aspectos gerenciales del Proyecto

Fuente: Elaboración propia.

12.2 Perfil profesional y funciones de los cargos requeridos:

Tabla 4. Ficha ocupacional Gerente.

Nombre del Cargo	Gerente.
Jefe Inmediato	Alcalde.
Profesional u Oficio	Administrador de Empresas, Lic. En trabajo social u especialización en gestión de proyectos.
Habilidades y experiencia.	Capacidad para gerencia, orientación a la articulación social, habilidad en la promoción del desarrollo social.
Funciones.	Administración del proyecto, responsable de los recursos humanos y financieros.
Salario	\$ 1,000.00

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 5. Director de Planificación.

FICHA OCUPACIONAL No 2	
Nombre del Cargo	Director de Planificación.
Jefe Inmediato	Gerente.
Profesional u Oficio	Administrador de empresa con especialidad en planificación estratégica.
Habilidades y experiencia.	Destreza en informática, en elaboración de planes, habilidad para el seguimiento de procesos, experiencia en el sector público.
Funciones.	Revisión de evaluación y monitoreo del proyecto, identificación de las necesidades que surjan.
Salario	\$ 500.00

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 6. Tec. Desarrollo Local.

FICHA OCUPACIONAL No 4	
Nombre del Cargo	Tec. Desarrollo Local.
Jefe Inmediato	Director de Planificación.
Profesional u Oficio	Administrador de Empresas.
Habilidades y experiencia.	Experiencia en elaboración de planes, habilidad para el seguimiento de procesos, experiencia en el sector público.
Funciones.	Aplicar la metodología y procedimientos de planificación, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades planificadas.
Salario	\$ 400.00

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 7. Director Financiero.

FICHA OCUPACIONAL No 6	
Nombre del Cargo	Director Financiero.
Jefe Inmediato	Gerente.
Profesional u Oficio	Lic. Administración Financiera.
Habilidades y experiencia.	Proactivo, capacidad de trabajar en equipo, flexibilidad y adaptabilidad.
Funciones.	Analizar, clasificar y registrar de forma sistemática y ordenada las operaciones contables del proyecto.
Salario	\$ 500.00

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 8. Director Social.

FICHA OCUPACIONAL No 3	
Nombre del Cargo	Director Social.
Jefe Inmediato	Gerente.
Profesional u Oficio	Lic. En Trabajo Social o Ciencias Sociales.
Habilidades y experiencia.	Flexibilidad, Capacidad de adaptación, comunicativo, con experiencia en gestión social y manejo de personas.
Funciones.	Brindar seguimiento de las actividades programadas, consolidar el informe de encuentros y capacitaciones de forma semanal, mensual y trimestral.
Salario	\$ 500.00

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9. Capacitador Social.

FICHA OCUPACIONAL No 5	
Nombre del Cargo	Capacitador Social.
Jefe Inmediato	Director Social.
Profesional u Oficio	Lic. En trabajo social o Lic. Psicología.
Habilidades y experiencia.	Capacidad de adaptación, comunicativo, experiencia en procesos metodológicos para trasladar conocimiento.
Funciones.	Capacitación y Trabajo de campo con los involucrados para el fortalecimiento de la participación ciudadana.
Salario	\$ 500.00

Fuente: Elaboración Propia

XIII. Aspectos legales del proyecto.

El proyecto se inscribe en el marco internacional: Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivo 11 comunidades y ciudades sostenibles, según las metas 11.3 establecidas al 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible, que busca alcanzar que las ciudades cuenten con estructuras de participación directa de los ciudadanos en la planificación y la gestión urbana, que funcionen con regularidad y democráticamente.

En el marco Nacional: El ordenamiento jurídico nicaragüense, en su norma máxima, la Constitución Política, artículo 7 establece que Nicaragua es una República democrática, participativa y representativa.

En Nicaragua la Constitución Política (2003), en su artículo 50, establece que "*Los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantizará, nacional y localmente, la participación efectiva del pueblo*".

Son los ciudadanos quienes desde las diferentes formas de participación deben ser partícipes de las decisiones, actividades o gestiones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de una comunidad, no obstante, existen factores que pueden incidir en la participación de los ciudadanos, como, el desinterés propio de la comunidad, indiferencias, poca comunicación entre las estructuras políticas, la centralización de la información, el acceso a la información, entre otros factores que inciden en la problemática.

Ley No. 475, Ley de Participación Ciudadana.

De acuerdo a las normas jurídicas de Nicaragua, en materia de gobernabilidad, la asamblea nacional de la república de Nicaragua, ha considerado según la *ley de participación ciudadana* (2003), ley n° 475, artículo 72, que "*Es deber del gobierno municipal promover y estimular la participación de los pobladores en la gestión local para la cual se establecen los cabildos municipales de conformidad a lo establecido en la Ley de Municipios*".

En el nuevo modelo, el enfoque de participación ciudadana no debe de limitarse a los niveles tradicionales de brindar información, tampoco a la simple consulta de que opinan los ciudadanos, sino que se trata de una participación que alcanza el nivel decisorio en el diseño y la implementación de políticas públicas, en conjunto con el gobierno.

Esta Ley define así la participación ciudadana: *“Es el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado”.*

XIV. Análisis de sostenibilidad del proyecto.

Condiciones favorables para la ejecución del proyecto.

La propuesta de proyecto es realista en términos de sus recursos, tiempo y alcance, está en concordancia y complementariedad con otras iniciativas, programas y proyecto. Los diferentes actores están comprometidos y participan en las diferentes actividades de fortalecimiento y capacitación.

La planificación de las actividades y su tiempo de ejecución es precisa, se cuenta con los recursos profesionales necesarios para la ejecución de la planificación. Cuenta con los recursos financieros necesarios para su ejecución, está incluido en el plan de inversión anual como proyecto de fortalecimiento del poder ciudadano y la partida presupuestaria proviene de fondos de transferencia del gobierno central y fondos propios del gobierno local. Es evaluable, desde los procesos sistemáticos de planificación estratégica establecidos en el modelo de gestión social municipal.

Sostenibilidad durante y después del tiempo de vida del proyecto.

Otros Estudios:

En Nicaragua destaca una serie de investigaciones, trabajos y propuestas de proyectos, sobre la importancia que tiene la participación de los diferentes sectores organizados de la sociedad para la legitimización de la gestión pública y en el desarrollo de sus municipios. En la conceptualización de hallazgos se encontraron importantes estudios relacionados al tema de investigación, de carácter internacional y nacional, en los que se estudia y evidencia la importancia de la participación desde distintos enfoques, participación ciudadana, social, comunitaria, política. Todos estos estudios, aportan, contextualizan y agregan valor a la propuesta de proyecto.

En el año 2002 Pérez Acuña Ramón Uriel (2002), desarrollo una investigación titulada *“La participación ciudadana en Estelí tiene dos formas de Organización, por un lado la organización comunitaria y por otro lado la organización sectorial”*. Edición Internet, sección opinión, enero 2002.

En el año 2015, López, López, Nayalin Esperanza, Mendoza, Mendoza Osnar Xavier (2015), desarrolla una investigación titulada, *Organización y Participación Ciudadana en el barrio Camilo Ortega Saavedra II etapa del Municipio de Masaya, I semestre del 2015*. En su investigación tiene como objetivo, el análisis de la participación y organización ciudadana que se ejerce en el barrio antes mencionado. Esto para determinar los diferentes aspectos o factores que promueven a que las personas habitantes de la localidad, practiquen la participación y organización en las situaciones relacionadas a la comunidad.

En el segundo semestre del año 2017, Chávez López Gabriel Nicolas, (2017) realiza un estudio titulado, *Determinar los niveles de comunicación en la participación ciudadana de las reuniones comunitarias, para los habitantes de la comarca Vista Alegre del municipio de Nandasmo en Masaya, durante el segundo semestre del año 2017*. En el estudio Chávez López se plantea conocer y analizar los niveles de comunicación y cómo influyen en la participación ciudadana de las reuniones comunitarias de la comarca Vista Alegre, el estudio propone soluciones encaminadas a los procesos de convocatoria por medio de estrategias de comunicación.

Sostenibilidad Institucional:

Cuenta con el apoyo político y capacidad institucional y de gestión para dar continuidad a las acciones implementadas al proyecto. Satisface la necesidad actual para un mejor desarrollo local, no compromete los recursos, los resultados finales son de la institución municipal.

Está sustentado en la ley 475. Ley de participación ciudadana, lo que garantiza su aplicación, fortalecimiento y continuidad en cualquier periodo.

Sostenibilidad Social:

El proyecto impacta en las personas y en la comunidad, aporta al empoderamiento de los sectores sociales, líderes comunitarios y el respeto al derecho de participación en la toma de decisiones.

La coordinación entre gobierno local y ciudadanos, genera mayor participación, sentido de apropiación y responsabilidad de los ciudadanos con el desarrollo y el bienestar social. Los ciudadanos se involucran más en los procesos de participación para la toma de decisiones y se cuenta la disposición de los diferentes actores involucrados.

Es perdurable en el tiempo y tiene proyección, porque fomenta la relación armónica entre gobierno local y ciudadanía, los proyectos que se planifican con la comunidad, son participativos, por tanto, generan mayor satisfacción y aumentan la participación, permite la articulación público-privada, a través de proyectos con la institución municipal, uniendo recursos, esfuerzo y gestiones de los ciudadanos en beneficio del desarrollo local.

XV. Impacto del proyecto.

El proyecto se orienta a brindar respuesta a la necesidad de fortalecer la participación ciudadana, promoviendo el involucramiento de los ciudadanos en los en la gestión pública local, de forma que les permita alcanzar un mayor grado de participación en la toma de decisiones que aporten al progreso local.

El proyecto será acompañado por la institución municipal, pero puesto en marcha desde la comunidad organizada, validar la participación ciudadana en la gestión local influirá directamente en la percepción de los ciudadanos y el impacto se verá reflejado:

En la transformación de la gestión social, Incrementa la participación en las decisiones de los recursos previsto para la inversión local, Calidad de la comunicación entre los gestores de proyectos y la ciudadanía, Percepción de la comunidad con respecto a los espacios de participación, Incremento de los espacios de participación que fortalecen el desarrollo de proyectos.

En la legitimidad institucional y política, desde la validación de los procesos de participación ciudadana, y en la mejora de la Gestión Pública, que, en corresponsabilidad, representantes de gobierno y actores participativos generan servicios públicos de calidad.

En los miembros de la comunidad, Integración socio comunitaria en las actividades, Disposición de participación y cooperación, Apropriados del modelo de participación, y la integración temprana y oportuna de todos los actores en el dialogo directo y participativo para la toma de decisiones.

En el desarrollo local, Estrategias de desarrollo local participativo, Capacidad de autogestión en acciones que tengan mayor impacto en el desarrollo de la comunidad, Visión de desarrollo colectivo.

XVI. Sistema de Evaluación del proyecto

Tabla 10. Plan de Monitoreo y Seguimiento del Proyecto

Nombre del Proyecto: Estrategia de fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, para la mejora del desarrollo local, en el casco urbano del municipio de San Juan del Sur, Rivas.																		
Objetivo General del Proyecto: Contribuir al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana incluidos en el modelo de gestión social, para el desarrollo local, en el municipio de San Juan del Sur.																		
Beneficiarios del Proyecto: 135 familias del barrio Pedro Joaquín Chamorro del Municipio de San Juan del Sur. 70 líderes comunitarios.																		
Actividades del proyecto.	Resultados esperados.	Medio de Verificación	Responsable	Observacion	Cronograma													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Coordinación con el Consejo Municipal, para la reactivación del área de planificación.	Gobierno local aplicando instrumentos de planificación estratégica para la gestión social actualizados.	- Actas -Reuniones. -Participación de los miembros.	1. Autoridades Municipales. 2. Gerente del proyecto.															
Actualización de los instrumentos de planificación local.	Sistemas de planificación adecuados para la gestión social.	-Base de datos - Revisión física -Documentos actualizados.	1. Director de planificación. 2. Técnico de planificación.															
Elaboración de la metodologías de trabajo para el monitoreo y seguimiento de proyectos	Procesos sistematizados de planificación social, para un mejor monitoreo y seguimiento de la inversión para el desarrollo local.	- Instrumentos de evaluación elaborados.	1. Gerente del proyecto. 2. Director de planificación. 3. Promotor social.															

sociales.																			
Gestion de conocimiento de la ley de participación ciudadana a servidores publicos y lideres comunitarios.	Capacidades fortalecidas en la importancia del modelo de participación ciudadana en los diferentes espacios reconocidos por la ley.	- Informe. - Listado de participantes.	1. Promotor social. 2. Facilitador social.																
Talleres a líderes comunitarios, para el fortalecimiento de la gestión ciudadana desde el involucramiento y la participación de todos los actores.	Que los ciudadanos reconozcan cuanta responsabilidad tienen en el desarrollo de su municipio y mejore la participación ciudadana en los espacios de toma de desición.	- Evaluación de talleres. - Listado de participantes. - Bitacora de registro de la actividad.	1. Promotor social. 2. Facilitador social.																
Seminario de capacitación a estructuras de barrio, para el fortalecimiento de la comunicación y los valores socio comunitarios mediante talleres de concientización.	Estructuras organizativas fortalecidas en la importancia que tiene la participación y el involucramiento en la gestión publica local.	- Evaluación de talleres. - Listado de participantes. - Bitacora de registro de la actividad.	1. Promotor social. 2. Facilitador social.																

Campaña de divulgación sobre la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo local.	Que la divulgación apropie a la ciudadanía sobre la importancia de ejercer el derecho de participación ciudadana para contribuir a un mejor desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> - Videos. - Fotografías. - spot de radio local. - Dibulgación en redes sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente del proyecto. 2. Promotor social. 																
Guía de participación ciudadana, basadas en el modelo de gestión social.	Que los ciudadanos reconozcan los diferentes espacios de participación y como deben involucrarse.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión física de las cartillas impresa. - Registro contable. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente del proyecto. 2. Promotor social. 																
Promoción del modelo de participación ciudadana con el apoyo de las estructuras de barrio.	Que el aprendizaje se difunda a los otros miembros de la comunidad y de la organización, para una cultura ciudadana de involucramiento en el desarrollo de su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de inspeccion en el territorio. - Bitacora de registro de las actividades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente del proyecto. 2. Promotor social. 																

Fuente: elaboración propia

XVII. Presupuesto.

Tabla 11. Presupuesto

n°	DESCRIPCIÓN POR COMPONENTE.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO U\$	AÑO I
					TOTAL US\$.
	GASTOS TOTALES				61,399.80
	GASTOS IMPREVISTOS 5%				2,923.80
	GASTO GENERAL				58,476.00
A	GASTOS ADMINISTRATIVOS.				38,106.00
1	RECURSOS HUMANOS.				
1.1	Salario				25,500.00
1.1.1.	1 Planificador	Meses	13	600	7,800.00
1.1.2.	1 Asistente técnico	Meses	12	400	4,800.00
1.1.3.	1 Trabajador Social	Meses	12	500	6,000.00
1.1.4.	1 Capacitador Psicólogo.	Meses	6	500	3,000.00
1.1.5.	1 Asistente Contable.	Meses	13	300	3,900.00
2	RECURSOS MATERIALES				11,346.00
2.1.	Transporte.				1,500.00
2.1.1.	Compra de motocicleta.	Unidad	1	1,500.00	1,500.00
2.2	Mobiliario, equipamiento eléctrico/electrónico.				6,460.00
2.2.1.	Archivos de metal	Unidad	2	220	440.00
2.2.2.	Silla secretarial giratoria sin brazo, respaldo de malla, aspa de nylon para peso de 170 lb	Unidad	2	95	190.00
2.2.3.	Computadoras, i3 intel, 4Gb de Ram, CPU, monitor plano de 19", mouse, teclado, parlantes, estabilizador y batería	Unidad	2	850	1,700.00
2.2.4.	Sillas fijas sin brazos, respaldo medio de tubo IND calibre 1x1, tapizada en tela damasco color negro	Unidad	6	75	450.00
2.2.5.	Mesa de 1.40 mts x 0.50 mts, para dos computadoras de estructura metálica y melanina	Unidad	2	250	500.00
2.2.6.	Escritorio de 1mts x 0.55 mts.	Unidad	2	150	300.00
2.2.7.	Pizarra Acrílica	Unidad	2	70	140.00
2.2.8.	Data show	Unidad	1	900	900.00
2.2.9.	Pantalla para Proyector	Unidad	1	300	300.00
2.2.10.	Impresora	Unidad	2	300	600.00
2.2.11.	Fotocopiadora multifuncional (escáner, impresora b/n), con su gabinete para instalación.	Unidad	1	850	850.00

2.2.12.	Mesa con estructura tubular plegable resistente y superficie de plástico rectangular de 244x76. Capacidad para 8 personas	Unidad	1	90	90.00
2.3	Papelería.				936.00
2.3.1.	Folder	Caja	10	10.00	100
2.3.2.	Engrapadora	unidad	6	3.00	18.00
2.3.3.	Lapiceros	Caja	10	4.00	40
2.3.5.	Lápiz de grafito	Caja	10	4.00	40.00
2.3.6.	Marcadores permanente	Caja	10	6.00	60.00
2.3.7.	Marcadores acrílicos	Caja	8	6.00	48.00
2.3.8.	Ampos	Caja	15	6.00	90.00
2.3.9.	Papel bond	Caja	6	6.00	36.00
2.3.10.	Remas de papel carta	Caja	20	8.00	160.00
2.3.11.	Remas de papel legal	Caja	20	6.00	120.00
2.3.12.	Cartulinas	Unidad	100	1.00	100.00
2.3.13.	Libretas	Unidad	50	2.00	100.00
2.4	Otros Recursos.				1,240.00
2.4.1	Perifoneo.	Unidad	12	20.00	240.00
2.4.2	Publicidad. (En redes, radio local y volante)	Unidad	10	100.00	1,000.00
3	GASTOS BASICOS				1,260.00
3.1	Servicios Básicos.				1,260.00
3.1.1.	Energía Eléctrica	Meses	12	30.00	360.00
3.1.2.	Agua potable	Meses	12	15.00	180.00
3.1.3.	Plan para teléfonos celulares	Meses	12	10.00	120.00
3.1.4.	Internet 50mbps	Meses	12	50.00	600.00
B	GASTOS OPERACIÓN				20,370.00
1	Actividad 1: Desarrollo Institucional desde el fortalecimiento de los procesos de planificación local.				4,430.00
1.1	Habilitación del área de planificación.	Unidad	1	2,000.00	2,000.00
1.2	Coordinación y presentación de la propuesta.	Unidad	10	10	100.00
1.3	Actualización de los sistemas.	Unidad	1	1,600.00	1,600.00
1.4	Elaboración de la metodología y/o contenidos de trabajo.	Unidad	30	5	150.00
1.5	Reunión con directores de áreas del gobierno local, para la presentación de los instrumentos de planificación actualizados.	Unidad	20	5	100.00
1.5.1	Refrigerios.	Unidad	20	3	60.00
1.6.	Capacitación a servidores públicos sobre uso de instrumentos de planificación para la atención social.	Unidad	20	6	120.00
1.6.1	Refrigerios.	Unidad	50	3	150.00
1.6.2	Almuerzo.	Unidad	50	3	150.00

2	Actividad 2: Plan de fortalecimiento, para la apropiación del modelo de participación ciudadana.				2,540.00
2.1	Grupos focales con representantes de distintos sectores sociales para el fortalecimiento de la comunicación y la participación ciudadana.	Unidad	6	100	600.00
2.2	Grupos focales con líderes comunitarios.	Unidad	8	100	800.00
2.3	Encuentro con líderes religiosos.	Unidad	3	50	150.00
2.4	Encuentro con sector turístico y comercial del casco urbano del municipio.	Unidad	3	50	150.00
	Refrigerio para líderes comunitarios.	Unidad	160	3	480.00
2.5	Refrigerio para sector turístico y comercial del casco urbano del municipio.	Unidad	90	3	270.00
2.6	Refrigerio para líderes religiosos.	Unidad	30	3	90.00
3	Actividad 3: Estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.				13,400.00
3.1	Reproducción de cartilla para el fortalecimiento de las formas de participación ciudadana, basadas en el modelo de gestión social.	Unidad	3000	2	6,000.00
3.2	Pago de diseñador gráfico.	Unidad	4	600	2,400.00
3.3	Promoción y distribución de la cartilla casa a casa.	Unidad	12	100	1,200.00
3.3.1	Renta de vehículo para la movilización de líderes comunitario de barrio.	Unidad	12	50	600.00
3.3.2	Viatico de alimentación para lideres comunitario de barrio.	Unidad	240	5	1,200.00
3.4	Diseño de perfiles en redes sociales para la divulgación y fortalecimiento de la participación ciudadana.	Unidad	10	200	2,000.00

Fuente: elaboración propia

XVIII. Bibliografía.

Aguilar J y Aguirre I (2001) Metodología para el Desarrollo de Modelos de Gestión en Instituciones Públicas. Fundacite Mérida. Mérida, Venezuela. pp 122 año

Asociación Amicos. (s.f.) *Me pregunto ¿qué es el desarrollo local?* Recuperado de www.amicos.org

Colón, L. (2003). *El país posible: Modelo de apoderamiento y autogestión para las comunidades especiales de Puerto Rico*. Capítulo V y VI.

Constitución Política de Nicaragua. (2003). *Ley No. 475. Ley de participación ciudadana* Publicado en la Gaceta Diario oficial. No 241, del 19 de diciembre del 2003. Nicaragua.

Delgadillo, M., Mejía Briceño H., Sánchez Ley ton, W.R., Rodríguez Alonzo, E. Asencio Flores, C.L., Gutiérrez Medina, R. & Urroz Aguirre, V.M. (2016). *Diagnóstico de los procesos participativos locales en Nicaragua, para la convivencia, el desarrollo sostenible y el buen gobierno: buen gobierno y convivencia*. Managua, Nicaragua: PAVSA.

Hernández Sampieri, R, Fernández Collado,C, & Baptista Lucio, P.(2014). Metodología de la Investigación (6ª. ed.

Organización de las Naciones Unidas. (2008). Art 50. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 17 de mayo del 2017. United Nation.

Pérez R, (2002) *“La participación ciudadana en Estelí tiene dos formas de Organización, por un lado la organización comunitaria y por otro lado la organización sectorial”*. Edición Internet, sección opinión, Enero 2002.

Realidades, Sitio blogs. Comunicación participativa. Recuperado de <https://realidades-repdom.blogspot.com/search?q=comunicacion+participativa>

Santander, J y Torres, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas, Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de <http://iemp.procuraduria.gov.co>

Treminio Laso A., Cruz Vega A. (2011). *La participación ciudadana en el manejo integral de los desechos sólidos de la ciudad de San Marcos, Carazo*. (Tesis inédita de licenciatura)Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN - Managua, Nicaragua.

Velázquez H., Serra Otero A. (2008). *Los retos de la participación ciudadana a nivel municipal en Nicaragua, realizado en por la Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Social* (2007-2008). Managua, Nicaragua.

Wallace M, (2002) *Participación ciudadana y su importancia para la transparencia en la gestión del gobierno municipal, Managua, Centro Derechos Constitucionales.*

https://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm

XIX. ANEXOS

Anexo 1: Árbol del Problema

Diagrama del Árbol de problema.

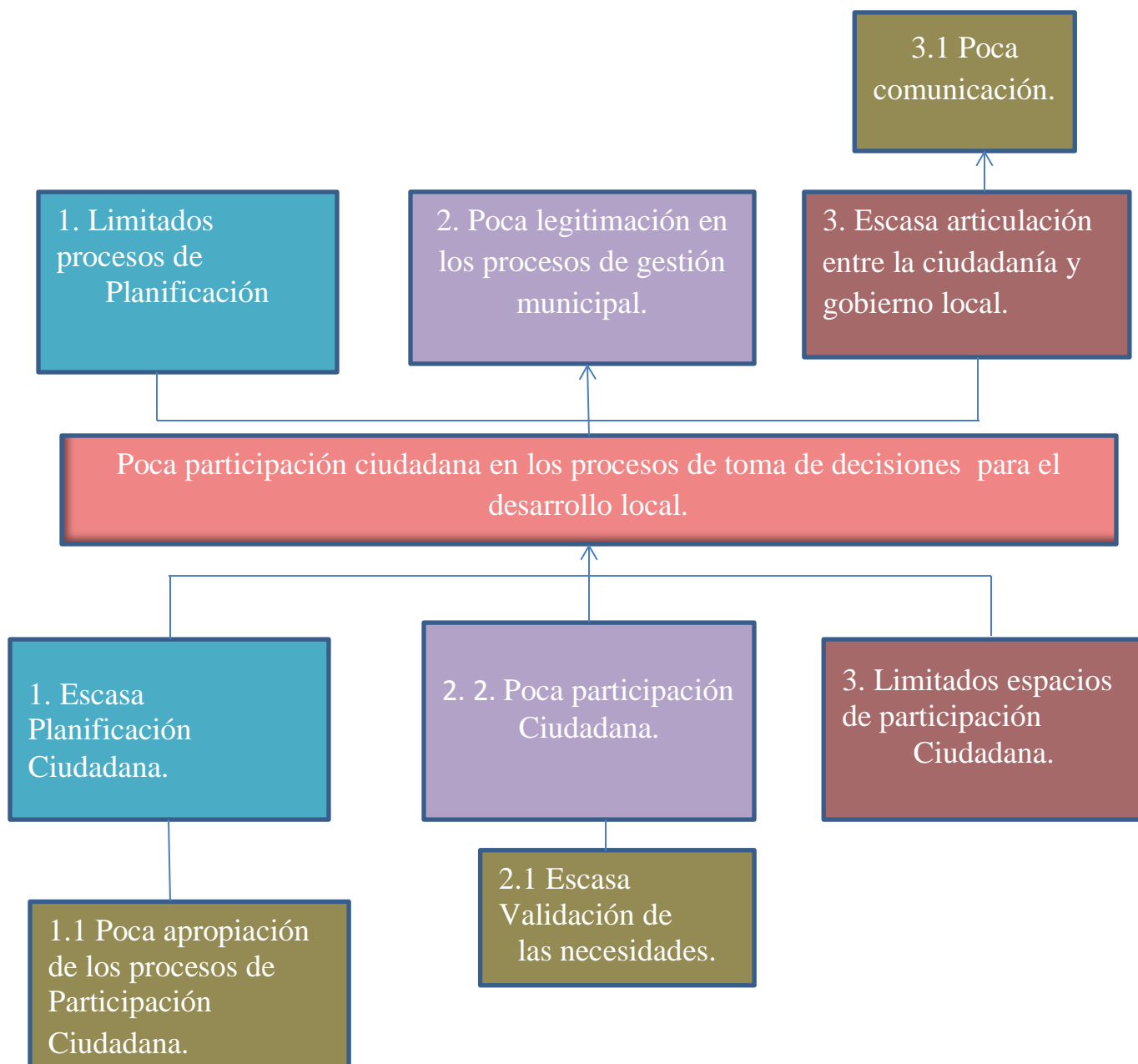


Figura 6. Árbol del problema

Fuente. Elaboración propia

Anexo 2: Análisis de Involucrados

Tabla 11. Análisis de Involucrados

N °	Involucrados	Interés
1	INIFOM	Muy de acuerdo porque aporta al fortalecimiento de participación desde todos los sectores para un mejor desarrollo.
2	Gobierno Local	De acuerdo porque fortalecerá los procesos para la participación ciudadana desde la institución.
3	Líderes Comunitarios	Apoyan porque podrán tener mejor nivel de participación
4	Servidores Públicos	Apoyan porque se fortalecerán las capacidades del personal.
5	Familias	De acuerdo porque mejorara la coordinación para la validación de las necesidades.
6	Sectores económicos organizados.	Apoyan por una mayor participación de los sectores en las tomas de decisiones para el desarrollo local.

Fuente: elaboración propia

Tabla 12. Análisis de Involucrados

N °	Involucrados	Posición	Poder	Interés
1	INIFOM	+	5	5
2	Gobierno Local	+	4	5
3	Líderes Comunitarios	+	4	4
4	Servidores Públicos	+	3	3
5	Familias	+	4	4
6	Sectores económicos organizados.	+	4	4

Fuente: elaboración propia

Anexo 3: Árbol de Objetivos

Diagrama del Árbol de objetivo.

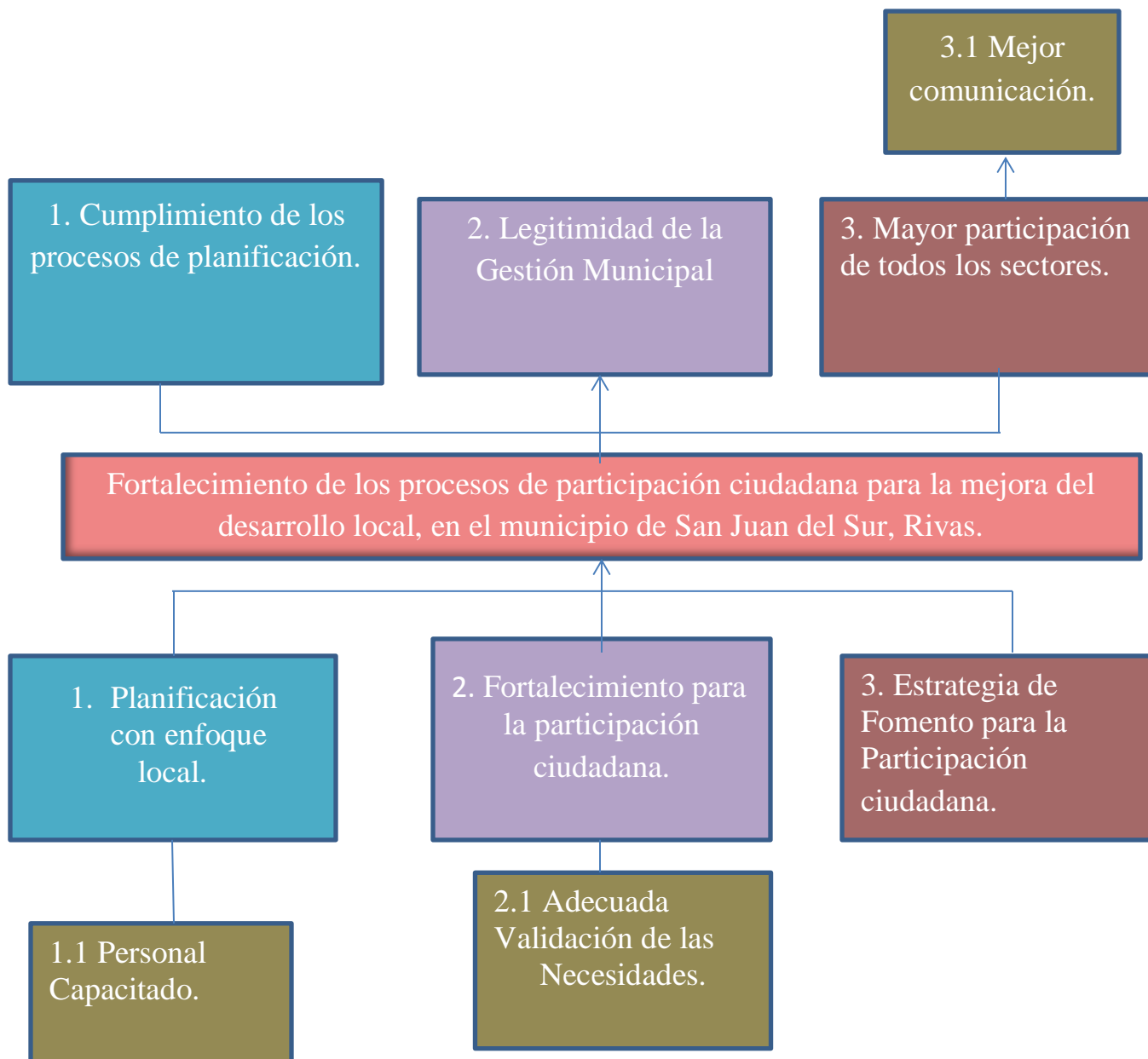


Figura 7. Árbol de objetivo

Fuente. Elaboración propia

Anexo 4: Análisis de las alternativas.

Tabla 14. Análisis de las alternativas.

Criterios	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Promover la participación en los líderes comunitarios.	Fortalecer la participación ciudadana para un mejor desarrollo.	Mejorar la planificación local en la institución municipal.
Impacto Social	4	5	3
Sostenibilidad Social	4	5	4
Disposición de los actores.	5	5	4
Contexto Local	3	4	4
Costos	4	4	5
Formas de Organización.	4	5	4
	24	28	24

Fuente. Elaboración propia.

Valoración cuantitativa, se aplica puntaje a los criterios, siendo 5 el mayor valor y uno el valor más bajo

Anexo 5: Matriz de Marco Lógico.

Tabla 15. Marco lógico

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Sectores sociales, estructuras organizadas y líderes comunitarios apropiados participando en los procesos de decisión el desarrollo local en el municipio de San Juan del Sur, Rivas.	Al finalizar el proyecto los niveles de participación social en los espacios de toma de decisiones han aumentado en un 70%	Informe final del proyecto. Registros de cumplimientos de las actividades.	Institución de gobierno local y líderes comunitarios comprometidos con el fortalecimiento del modelo de participación para lograr un mejor desarrollo local.
Propósito: Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, para la mejora del desarrollo local, en el municipio de San Juan del Sur, Rivas.	Sectores sociales representados en el casco urbano del municipio apropiado del modelo de participación. 40% en el segundo trimestre. 50% en el tercer trimestre.	Informes trimestrales de participación. Registro de asistencia.	Alto índice de participación de los sectores sociales y las organizaciones comunitarias representadas en el municipio.
Resultados: 1. Fortalecida la gestión local desde planificación social municipal validados.	100% de los procesos de planificación local actualizados.	Informe de la dirección de planificación.	Se cuenta con las capacidades profesionales necesarias para el cumplimiento del proyecto. Ejecución en el tiempo planificado.
2. Mejorados los niveles de apropiación del modelo de participación ciudadana.	80% de cobertura a los sectores sociales, para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	Informes trimestrales de capacitación.	
3. Desarrollada la estrategia municipal de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.	100% de cobertura de la estrategia de comunicación.	Registros de la oficina de comunicación. Página oficial en redes del gobierno local.	

Actividades: 1.1 Coordinación con las autoridades municipales para la reactivación del área de planificación.	3 reuniones de coordinación. 4 recursos humanos contratados. Área de planificación reactivada.	Registro en actas. Registros financieros. Informe de contratación de RRHH	Apoyo de las autoridades municipales para el desarrollo de las actividades y otorgamiento de recursos financieros.
1.2 Actualización de los procesos de planificación local.	Procesos de planificación actualizados en un 100%	Informes de la dirección de planificación.	
1.3 Elaboración de la metodologías de trabajo para el monitoreo y seguimiento de proyectos sociales.	1 instrumento de seguimiento y monitoreo de proyectos elaborados. 1 propuesta de procesos de gestión social elaborada.	Informes de la dirección de planificación. Revisión física de los instrumentos.	
2.1 Gestion de conocimiento de la ley de participación ciudadana a servidores publicos y lideres comunitarios.	6 encuentros con servidores públicos y líderes comunitarios.	Informe financiero semanal. Registros de informes mensuales de capacitación.	
2.2 Talleres a líderes comunitarios, para el fortalecimiento de la gestión ciudadana desde el involucramiento y la participación de todos los actores.	10 talleres dirigidos a líderes comunitario.	Informe financiero semanal. Registros de informes mensuales de capacitación.	
2.3 Seminario de capacitación a estructuras de barrio, para el fortalecimiento de la comunicación y los valores socio comunitarios mediante talleres de concientización.	7 talleres de concientización dirigidos a las estructuras organizadas en cada barrio.	Informe financiero semanal. Registros de informes mensuales de capacitación.	

3.1 Campaña de divulgación sobre la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo local.	Divulgación en 1 radio local, pautas publicitarias en tres redes sociales.	Registro financiero. Informe mensual de contratación de servicios.	
3.2 Guía de participación ciudadana, basadas en el modelo de gestión municipal.	10,000 ejemplares de cartilla para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	Registro financiero. Informe mensual de contratación de servicios.	
3.3 Promoción del modelo de participación ciudadana con el apoyo de las estructuras de barrio.	Promoción del modelo de participación ciudadana en 12 barrios del casco urbano.	Informe financiero semanal. Registro de viáticos. Informe de cumplimiento de actividades de campo.	

Fuente. Elaboración propia



Figura 8. Entrevistas a líder comunitario



Figura 9. Grupo focal



Figura 10. Entrevista Servidor Público.



Figura 11. Grupo focal con líderes político de barrio

